



D. JOSÉ LÓPEZ GARAULET, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del área de actuaciones especiales en cauces de la Confederación Hidrográfica del Júcar, con domicilio en Avda. Blasco Ibáñez, nº 48 de Valencia, como Director de los Trabajos de **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROSPECCIÓN DEL ÁREA DE CAMPEO Y ZONAS POTENCIALES DE NIDIFICACIÓN DE LA PAREJA DE ÁGUILA PERDICERA NIDIFICANTE EN EL ENTORNO DE LA PRESA DE SELLENT (VALENCIA)"** (CLAVE: FP.146.003/0311).

CERTIFICA:

1. Que **PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.**, contratista de los referidos servicios, comenzó su prestación el 4 de abril de 2011, habiéndose finalizado los mismos el 18 de diciembre de 2012. El importe total líquido (I.V.A. excluido) del servicio asciende a **59.300,00 euros**.

2. Que los servicios han consistido en:

- **Compra de transmisores satélite/GPS:** Se adquirieron dos etiquetas satelitales, con capacidad de rastreo tanto mediante sistema satelital ARGOS como por receptor GPS. Se realizaron los trámites necesarios (aduana, aranceles, etc.) para facilitar la llegada de los dispositivos, además de formalizar el acuerdo de utilización del sistema satelital ARGOS.
- **Captura de los dos ejemplares adultos, macho y hembra, y marcaje mediante transmisores satélite/GPS:** Se determinó la ubicación idónea para proceder al cebado y captura de la pareja, en colaboración con personal de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana (en adelante, CITMA). Posteriormente, se realizaron las tareas de adecuación de dicha ubicación, y se procedió al cebado de la pareja de ejemplares adultos de águila perdicera mediante palomas durante un periodo de tres semanas. Finalmente, se procedió a la captura de los ejemplares mediante redes especiales, y marcaje con los transmisores satélite/GPS, en colaboración con personal técnico especializado del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. El cebado, captura y marcaje se realizaron de manera conforme a lo establecido en la autorización emitida por el Servicio de Biodiversidad de la CITMA.
- **Seguimiento de la pareja durante un (1) año mediante los datos obtenidos a partir del satélite y a través de visitas de campo:** Se procedió con periodicidad semanal a la descarga y recopilación de los datos emitidos por los transmisores, y captados por el sistema satelital. Adicionalmente, se realizaron visitas de campo, en las que se efectuó el seguimiento visual de los ejemplares, y se analizaron las zonas más frecuentadas de acuerdo con los datos satelitales. Se obtuvo así información adicional sobre las características de dichas áreas de campeo, y el uso que de ellas hacía la pareja.
- **Elaboración de informes y conclusiones sobre el uso del espacio y área de campeo, así como de la disponibilidad de zonas potenciales de nidificación cercanas:** Se elaboró en primer lugar un Informe semestral, a los seis meses de iniciarse el seguimiento, donde se describieron las actuaciones previamente realizadas, y se recopilaron y analizaron las localizaciones obtenidas hasta ese momento, tanto mediante el seguimiento satelital como por las visitas de campo. Posteriormente, a los doce meses de realizarse el marcaje, se redactó el Informe final, con mayor grado de detalle. En éste, además de recopilar todas las localizaciones obtenidas (mediante seguimiento satelital y visitas de campo), se realizó la determinación y análisis de las áreas de campeo mediante Sistemas de Información Geográfica, aplicando las metodologías del análisis mediante Kernel y del Mínimo Polígono Convexo. Esas áreas de campeo fueron calculadas, tanto de manera general para el conjunto de localizaciones obtenidas para cada ejemplar, como de manera diferenciada para cada uno de los cuatro periodos que se establecieron en función del ciclo reproductivo de los ejemplares objeto de seguimiento. Se analizaron las



características del territorio donde, de acuerdo con los resultados obtenidos, la pareja de rapaces pasaba la mayor parte de su tiempo, evaluándose la posible presencia de zonas potenciales de nidificación en esas áreas de campeo calculadas, y comprobándose mediante la información obtenida en las visitas de campo su idoneidad. Se pudo seleccionar así una zona potencialmente apropiada para la nidificación, identificándose además las posibles acciones a tomar a fin de potenciar la atracción de la pareja hacia esos cortados.

3. Que los trabajos fueron ejecutados con arreglo a las condiciones del contrato y a satisfacción del que suscribe.

4. Que para ello, PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L., puso a disposición el equipo de medios humanos y técnicos necesarios para la realización de los trabajos encomendados.

Y para que así conste a petición del interesado y a efectos de solvencia técnica de los trabajos anteriormente descritos, expido el presente certificado en Valencia, a 16 de enero de 2013.



Edo. D. JOSÉ LÓPEZ GARAULET

Jefe del Área de Actuaciones Especiales en Cauces
de la Confederación Hidrográfica del Júcar
Director de los Trabajos